

INVITACIÓN PÚBLICA PARA NUTRIR BANCO DE HOJAS DE VIDA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA NUTRIR BANCO DE HOJAS DE VIDA.

La Universidad de Nariño, a través del Departamento Jurídico, se permite invitar a los profesionales del derecho presentar sus hojas de vida a la dependencia en mención para nutrir el banco de hojas de vida de la misma y así poder ser tenidas en cuenta en posibles contrataciones a las que haya lugar de acuerdo con lo estipulado por el Estatuto de Contratación Institucional (Acuerdo 126 de 2014).

Requisitos:

Título de Abogado (a) preferiblemente con posgrado.

Las hojas de vida se estarán recibiendo en las instalaciones del Departamento Jurídico ubicado en la Ciudadela Universitaria Torobajo (Calle 18 No. 50 – 02) – Edificio Administrativo, hasta el día 02 de agosto de 2017 de 8 am a 6 pm.

CARLOS ESTEBAN CAJIGAS
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURÍDICO